

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado pagado en esta Administracion... 24
Por correspondencia ó giras... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 120

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal, y en las librerias principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerias.
EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CORRESPONSALES:
CURA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alford y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girardier.
PUERTO-RICO D. Emilio Tarrats.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

POEMA

(Continuacion.)

II

Jehová, Zeus, Jesús, Brahma, Destino, Amor, Virtud, Justicia, Providencia, ¿En dónde está vuestro poder divino...
Dejad, que apure con doliente luto De su cáliz de hiel la última gota...

IV

¡Plegaria inútil! El Señor ha hecho Y siempre hará lo que mejor le cuadre, Y no tienen los hijos el derecho De ir á pedir cuentas á su padre...

CANTO III.

I

Jamás en horas de quietud tan bellas Cerró la flor su perfumado broche;

Jamás fueron tan fulgidas estrellas A coronar la frente de la noche; Jamás la luna que al mortal arranca Las penas mil de su mansion agreste...

II

¡Pobre azucena! es cierto: Un corazón en tanta desventura Es como un sér que sin hallarse muerto Lo entierran en hedionda sepultura...

Que algun dia te escriban Offembach ó Lecoq una operata.

III

Sobre el balcon echada Quedó Azucena un rato pasativa, Viendo sobre su frente iluminada Ya cruzar una estrella fugitiva...

IV

Penetró... rechinaron las cancelas, Y de la honda escalera por las gradas, El eco resonó de sus pisadas...

L. BELMONTE MULLER.

CULTIVO DEL TABACO EN LOS E. UNIDOS.

¿Hasta qué punto se extiende el cultivo del tabaco en este país y cuál es la razon de su producto en el mismo respecto de otros países? Estas y otras preguntas relativas á uno de los principales artículos del comercio americano...

Segun el escrupuloso cálculo que se hace en dicho informe, se usa el tabaco más generalmente que ningun otro artículo de comercio de los que consume el hombre. Concretándonos, por ejemplo, á los narcóticos y estimulantes...

En el breve período de tres siglos, el tabaco, como la patata, se ha enseñoreado de todo el mundo, y si aceptamos no más que la mitad de la suma del que se consume por cabeza...

¡Veamos ahora con cuanto contribuyen los Estados Unidos á la cosecha de tabaco del mundo. En 1860 el producto subió á más de 433.000.000 de libras; pero diez años adelante esa respetable suma se redujo á casi la mitad...

Antes de señalar la distribucion del sobrante de la hoja entre las naciones extranjeras, que se proveen en este país, es bien que notemos hasta dónde es capaz el último de llenar la demanda de aquellas con los productos domésticos. Prusia, por ejemplo, cosecha 101.000.000 de libras...

Aparece que el mejor parroquiano que tuvieron los Estados Unidos en 1875 para su tabaco fué Alemania, no obstante la gran cantidad, que segun hemos visto, se cosechó en Prusia...

bras del artículo americano, por su mayor parte, comprado en Virginia y Tennessee. Es igualmente curioso que Holanda, á despecho de la gran cosecha de Java, ha tenido que venir á los Estados Unidos en busca de 17.000.000 de libras para llenar el monto del consumo de su pueblo...

En casi todos los países la introduccion, fabricacion y venta del tabaco, están más ó menos sobrecargadas de impuestos en favor de las rentas del Estado. En Alemania hasta aquí la hoja americana ha abonado cuatro thalers por cada cien libras...

La importada en Rusia abona unos 3 30 pesos fuertes por pud (33 libras inglesas), mientras que el tabaco de fumar en pipa, abona seis veces tanto, y los cigarros solamente 1.65 pesos fuertes por aquella misma cantidad ó peso. En Turquía el derecho es de 50 centavos por una unidad de peso que equivale á 11 1/2 onzas americanas...

(El Espejo, New York.)

Hemos recibido el número 36 de La Naturaleza, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

La lingüística ó ciencia del lenguaje (continuacion).—Nuevo termómetro para medir la temperatura del fondo del mar.—Temperatura del cuerpo humano y sus variaciones en las diversas enfermedades.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard.—Teléfono de Mercurio.—Cuadros de historia natural.—Miscelánea.—El tifón de 11 de Abril de 1878.

Contiene este número nueve preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Caracteres jeroglíficos egipcios y americanos.—Birquinia del gran globo cautivo.—Ejemplar de los cuadros de historia natural de M. Noury.—Efectos del tifón de 11 de Abril de 1878 en Canton.

A pesar del lujo de La Naturaleza, y de publicarse todos los sábados, su suscripcion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

MISCELÁNEA.

Una observacion curiosa, debida á M. Sacevegeon, es la siguiente:

Si al poner el azúcar en el café se le deja desleír sin agitar el líquido, las burbujas de aire contenidas en el azúcar, suben á la superficie del mismo. Si estas burbujas forman una masa espumosa, sosteniéndose en el centro de la taza, será indicio de buen tiempo; si, por el contrario, la espuma se aparta en forma de anillo hacia los bordes de la misma, indica lluvia; si la espuma se estaciona, pero no extensamente, en el centro, indica variable, y si se dirige á un solo centro de los bordes de la taza, pero sin separarse, dá la lluvia. Doy al público estas observaciones, dice su autor, despues de haberlas comprobado por medio de la comparacion con las de un barómetro metálico de Bourdon y otro de mercurio, y de haberme convencido de que todas concuerdan exactamente.

TINTURA EN NEGRO PARA MADERA DE ENCINA.—La madera cortada se sumerge durante cuarenta y ocho horas en una disolucion de a.umbre, saturada en caliente, rociandola despues varias veces con una decoccion de palo campeche. Las pequeñas piezas pueden tambien ser sumergidas durante un tiempo más ó ménos largo en esta decoccion.

Hé aquí como se prepara esta decoccion: se hace hervir una parte de palo campeche de mejor calidad con diez partes de agua; se filtra á través de una tela; se evapora el líquido filtrado á una temperatura moderada hasta que su volumen quede reducido á la mitad, y se añade á cada litro de este baño 10 á 15 gotas de una disolucion saturada de indigo soluble completamente neutro.

Despues de haber rociado varias veces las piezas aluminadas con esta disolucion, se frota la madera con una disolucion saturada filtrada de verde-gris (acetato de cobre básico) en ácido acético concentrado y caliente, y se repite esta operacion hasta que se obtiene el tinte negro con la intensidad deseada. La encina tinta de este modo no cede en nada al verdadero ébano.

FENAKISTICOPO.—Al decir de la Correspondencia científica, el Dr. Phipson afirma la posibilidad de una imagen fotográfica que se mueva y que hablé por el empleo simultáneo del fonógrafo y del Fenakistisco. La voz de la persona en que se desee hacer el experimento la recibe un fonógrafo, que la reproduce donde y cuando se quiere. Su mímica es reproducida por una serie de fotografías amplificadas; son proyectadas una despues de otra por la rendija de un gran fenakistisco, alumbrado por un rayo de luz eléctrica, al tiempo que el fonógrafo hace oír su voz. De este modo el auditorio goza del espectáculo de una imagen fotográfica de tamaño natural, que se mueve y habla con la voz y los gestos de la persona representada.

BUQUES METÁLICOS EN BÉLGICA.—La sociedad Cockerill está construyendo en steamer en acero, con destino á la navegacion por el mar Caspio. El acero empleado es el que obtiene la sociedad en sus talleres de Seraing.

Las dimensiones de este buque, son: longitud total 258 piés ingleses; ancho, 36; bucco de cala 15; si bien solo debe calar 10 piés con carga de 800 toneladas de 1.000 kilogramos de nafta á bordo y debe recorrer 10 nudos en marcha ordinaria.

Las máquinas Compound de 200 caballos nominales que dan movimiento á dos hélices, solo deben consumir 12 toneladas de carbon en 24 horas, y pueden funcionar utilizando la nafta como combustible, la cual se recoge en abundancia en orillas de dicho mar. Este buque se desmontará y en piezas separadas se remitirá á Cronstadt y de allí por el Volga al punto de su destino.

Los amantes de la industria que deseen examinar personalmente los progresos de la casa Cockerill en construcciones marítimas deben apresurarse á partir para Hüboken á la mayor brevedad posible.

La misma sociedad ha botado el segundo steamer, que se denominará Barga y que con el Concha se destinan á transportar los minerales de Somorrostro (Bilbao) y producto con ellos elaborados, tales como rails, locomotoras, etc.

El Concha ha dado buenos resultados, pues con una fuerza nominal de 90 caballos consume 6 toneladas de carbon en 24 horas. Despues del Barga, la sociedad Cockerill montará un tercer transporte con el nombre de Rubio, pero este vapor se construirá completamente en acero elaborado en los talleres de Seraing.

Bélgica puede estar orgullosa de contar con una sociedad industrial tan poderosa como ilustrada.

ESPECTACULOS.

Por primera vez desde que la compañía de ópera italiana funciona en el linisimo teatro de la Alhambra, púsose anoche en escena I prati San Gervasio. Como esta opereta es ya conocida en Madrid, nada diremos acerca de su valor artístico; pero sí debemos mencionar como merece la certidumbre interpretacion que obtuvo, tanto por parte de las Sras. Flegiero y Sandoni como del señor Ficarra y demás artistas, que como siempre vieron premiados sus esfuerzos con méritos aplausos. La orquesta tocó con gran precisión.

Anoche se estrenó en el teatro del Jardín del Buen Retiro una obra titulada En busca de un diptido.

El público que asistia al estreno vió, con una manifiesta agrado de mejor causa, que ante sus ojos se desarrollaba una serie de escenas caya gracia y oportunidad no podian verse á la simple vista. Al salir del teatro oíase los concurrentes: Non ruggionar di lei na guarda e passara.

El sábado se pondrá en escena, en el teatro de la Alhambra, la opereta en tres actos titulada Las campanas de Corneville.

Al presentarse esta obra, la empresa de dicho coliseo protesta de su respeto al autor del arregio denominado Las campanas de Corneville, haciendo constar á la vez que la opereta que ofrece tracción literal de la francesa, para que el público no extrane las diferencias que necesariamente ha de notar entre ella y el arregio á que nos hemos referido.

La funcion celebrada anoche en La Chilena fué bastante agradable por más que la concurrencia no fuera muy numerosa y que la sociedad de sexientos no figurase completa por indisposicion de cuatro de los socios. El presudagador, señor Vergara, fué aplaudido en sus experiencias nigrománticas y juegos fantásticos, siendo tambien con justicia los señores Barbero y Amat en los números del concierto, que interpretaron de una manera perfecta.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—A las 9.—1.ª. par. El Diablo Cojuelo.

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las 9. En busca del apunado.—Bate.—En la calle de Toledo.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana de ópera cómica).—A las 9.—1.ª. par. S. Gervasio.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran funcion por la compañía acrobática, cómica, escueta y gimnástica, que dirige el señor V. Paris.

El célebre Sr. Warton presentará su coleccion de perros y monos salvajes; se presentarán tambien los gimnastas titulados Los Invencibles y el célebre comador señor Belmonte presentará sus tres elefantes amarillos.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Alameda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros dismutivos.—Jila de juguetes.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Gran baile, de ocho á una de la madrugada.

SECCION POLITICA.

SECCIONES DE ESTADISTICAS.

La *Gaceta* ha publicado un decreto por el cual se crea en la Direccion de Contribuciones una seccion central de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas, la cual tendrá á su inmediato cargo el servicio de ratificación de amillaramientos.

Para comprender la importancia de este decreto, basta fijar la atencion en lo que se declara por el ministro de Hacienda en el preámbulo de dicha disposicion, pues se dice que existen ocultaciones, y si desapareciesen, si la verdadera riqueza figurase en los amillaramientos, se rebajaria la cuota que hoy grava la propiedad.

Esto demuestra que si el contribuyente de buena fé sufre hoy las consecuencias de exajerados gravámenes, si la propiedad que resulta de los repartimientos, no puede, á consecuencia del crecido impuesto, adquirir todo el desarrollo que debiera, obedece á que la Administracion no ha desplegado todo el celo que fuera necesario para averiguar el alcance de las ocultaciones que tanto daño ocasionan á los intereses de los particulares y á los del Tesoro.

Cuando desde hace dos años se nombraron comisiones especiales de evaluacion, natural parecia que hubiesen dado sus gestiones algun resultado satisfactorio; pero se observa que sus trabajos han sido estériles, y ahora hay que nombrar seccion central de Estadística, que cuesta al Estado 688.125 pesetas, sobre lo que importan las expresadas comisiones; es un aumento de gastos que, atendido el estado del Tesoro, preciso es que se justifique con hechos beneficiosos al país.

Ahora se reconoce como urgente y de gran necesidad la rectificación de los amillaramientos, lo cual no armoniza con el abandono en que estaban esos importantísimos trabajos.

Se quiere que preceda á la expresada rectificación la formacion de registros generales de fincas rústicas y urbanas y de la ganadería, lo cual há de ofrecer dificultades, pues los dueños no siempre declaran la verdad, que habrá que encontrarla á virtud de esfuerzos que practique la Administracion.

No solo se há de procurar conocer la propiedad que debe amillarse, sino tambien las clasificaciones, tipos evaluatorios y gastos que disminuyen el capital imponible, pues en estos datos existen grandes ocultaciones y se cometen muchas inexactitudes.

Cierto es que para averiguar la verdad de la riqueza hay que tener una estadística, de que carecemos; pero esto que debiera procurarse á todo trance y venciendo todo género de dificultades, no habia de dar resultados inmediatos como lo dará si la Administracion estudia detenidamente los amillaramientos que existen y observa las notables diferencias que aparecen en las clasificaciones y tipos de unas localidades con otras colindantes, así como en otras circunstancias muy importantes que revelan grandes fraudes y ocultaciones.

Se trata del primero de los impuestos, el que más afecta la riqueza: á su exámen se debe prestar la más preferente atencion, así que cuando se decanta tanto de regenerar la Hacienda, de vigorizar la Administracion, no se comprende cómo se deja trascurrir el tiempo sin hacer nada en bien de los contribuyentes que sufren las faltas de los que cometen fraudes y ocultaciones sin que sea posible aliviarlos de los gravámenes que hoy tan penosamente satisfacen, como se confiesa por el ministro de Hacienda en el preámbulo del decreto que analizamos.

Se hace indispensable que los encargados en la rectificación de los amillaramientos reúnan circunstancias especiales, pues se trata de un trabajo que requiere determinados conocimientos para conocer los vicios y defectos que aparecen en las cartillas evaluatorias y apreciar en qué consistan las ocultaciones que se quiere hacer que desaparezcan.

Tambien se necesita una gran energia para vencer los obstáculos que se presenten en la averiguacion de la verdadera riqueza, pues hay que tener en cuenta que el pequeño propietario, el de modesta fortuna, tiene declarada la verdad; no así los poderosos, los que ejercen gran influencia, y de aquí las dificultades que siempre se han presentado, y que no se han podido dominar, cuando se han practicado gestiones para elevar el capital imponible en muchas localidades, y los mejores propósitos se han estrellado ante las exigencias de la política y de la amistad.

Los diarios ministeriales aplaudirán lo que califican de campaña administrativa, porque se publican decretos como el de la creacion de la seccion de Estadística, que hoy sólo aparece que se da colocacion á un escaso número de amigos, y un gasto de 2.752.600 rs.

Si no se hace más que lo hecho para reformar la administracion; si en el impuesto industrial se cree que hasta con esa pequeña alteracion llevada á cabo en algunas clases de la tarifa primera, nada se intenta para reformas de más trascendencia, como exige el estado en que se encuentra el citado impuesto, no es en verdad para alabado este proceder.

Si en el impuesto de consumos nada se hace tampoco para que en los encabecamientos no aparezcan las enormes diferencias que

existen y dan ocasion á los conflictos que todos lamentamos.

Si lo mismo ocurre en otros impuestos y rentas, cuidándose más de adquirir recursos á virtud de negociaciones de fondos, que de reformas y mejoras tan reclamadas por la opinion pública, la campaña administrativa quedará reducida á muy escasas proporciones, y no se han de sentir en el país los efectos de esa gestion tan alabada por los diarios ministeriales.

Si se tratara de intereses políticos, de lo que pudiera contribuir á sostenerse en el poder, entonces ya se prestaria como se presta preferente atencion; pero rebajar los impuestos, llevar la justicia al reparto de las cargas públicas, disminuir el presupuesto de gastos y procurar la nivelacion de éstos con los ingresos, llamando á tributar la riqueza que escapa á la accion del Fisco, esto no se considera tan importante y tan necesario como debiera entenderse si se apreciasen las justas quejas de la opinion pública.

Al examinar *El Imparcial* en su artículo de ayer, la manera cómo han de estar formados los partidos, reconoce que el constitucional es el único que ha sabido conservar su unidad, su disciplina y su credo, salvándose, por decirlo así, del universal naufragio en que perecieron todas las agrupaciones que militaban en el campo de la política.

Acontece siempre, que la razon concluye por abrirse paso áun en medio de las mayores contrariedades, y así ha sucedido con el partido constitucional tan combatido en todas ocasiones, áun en la presente; pero que, á pesar de tanto ataque conserva su unidad, puesta en duda varias veces, y con su unidad conserva su fuerza.

El Imparcial ha reconocido una verdad palmaria, y los colegas ministeriales que hubieran deseado lo contrario, vuelven al socorrido tema de preguntar cuáles son nuestros principios.

El Tiempo, si bien reconoce que el partido constitucional ha mantenido su organismo, echa de menos que no haya derribado, nuevo Sicambro, los ídolos que siempre adoró.

El Cronista, ménos exigente, afirma que el partido constitucional es monárquico, y sobre este punto no hemos de insistir, porque los partidos serios hacen una vez declaraciones y sólo acostumbran repetir las cuando lo exige imperiosa necesidad.

La Epoca no se explica que *El Imparcial* haga justicia á los constitucionales. El colega de la calle de la Libertad hubiera deseado tal vez que *El Imparcial* nos presentase como partido fraccionado, y como esto no sucede en la presente ocasion, échase á cabilar sobre el significado de esta variacion que observa, y teme que el artículo de *El Imparcial* sea para los constitucionales como una especie de canto de sirena.

A *El Tiempo* ¿qué hemos de decirle? Si todas nuestras faltas se reasuman en la fidelidad con que conservamos nuestros principios, no pretenderemos defendernos, porque efectivamente el partido constitucional profesa hoy el mismo cariño que siempre á las ideas modernas, hoy como ayer es entusiasta por la libertad, hoy como ayer entiende que las monarquías necesitan de la libertad para vivir, y no está dispuesto á arrepentirse ni á ser el Sicambro de los tiempos modernos.

La Epoca nos juzga mal y nos conoce peor. Cuando *El Imparcial* nos combate nos defendemos, cuando nos hace justicia acostumbramos callarnos, pero su conducta favorable ó adversa á nuestro partido, ni nos hace variar de rumbo ni mucho ménos perder arraigadísimas convicciones.

Y aquí terminaremos diciendo que esas dudas que á la manera de hipótesis suelen de vez en cuando manifestar los ministeriales con respecto al partido constitucional, tienen poco de serias. Decirnos que no nos dejemos engañar por los halagos de fracciones y periódicos avanzados, y presentarnos á region seguido como sospechosos, afirmar que somos dinásticos cuando se discute con los demócratas, y dudar de nuestro dinatismo cuando con nosotros se discute, es recurso tan pobre y tan inocente que no cuadra á la seriedad é ingenio de los periódicos de la situacion. Y nada más como no sea repetir que segun toda la prensa reconoce, el partido en que militamos es el único que ha conservado unidad, vigor y disciplina.

La Epoca es partidaria de que las Cortés duren tres años por motivos de conveniencia política, dice, pero no porque haya ninguna razon legal que lo exija así. El colega, para sostener esta opinion, afirma que el Código fundamental de 1869 no estaba vigente al advenimiento de la restauracion.

Con permiso de *La Epoca* diremos que los tribunales de Justicia, el consejo de Estado y todos los altos cuerpos consultivos creyeron vigente la Constitucion de 1869 hasta que se promulgó la del 76; que el partido constitucional la consideró siempre de igual manera, como lo demostraron los oradores de ese mismo partido en la última discusion política habida en el período legislativo que acaba de terminar.

Siendo esto así, estando vigente la Constitucion del 69 hasta la época citada, y habiendo sido elegidas las actuales Cortés con arreglo á esa Constitucion, es innegable que solo

pueden durar tres años legalmente, conforme á lo que ella determinaba. Si se lleva á cabo lo contrario, tendremos que añadir una gravísima infraccion constitucional más á las muchas que se llevan á cabo en esta situacion.

Nuestro estimado colega *La Iberia*, en un segundo fondo que titula *Nuestra denuncia*, explica los motivos en que ha fundado su recusacion del fiscal de imprenta, por la circunstancia de no reunir las circunstancias determinadas por la ley para ejercer las funciones que le están asignadas.

Pues bien: á pesar de disponerse en el artículo del real decreto de imprenta que:

«En las cuestiones de recusacion, competencia y demás incidentes y actuaciones sobre que no contiene disposicion especial este decreto, se estará á lo prescrito en las leyes comunes de procedimientos.»

El tribunal dictó esta providencia: «No siendo causa de recusacion la que se alega en el precedente escrito, fundada en lo que dispone el art. 6.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1875 sobre el ejercicio de la libertad de imprenta:

Vistos los artículos 428, 845 de la ley orgánica de tribunales, no há lugar á suplir ni enmendar la providencia de sustanciacion dictada en 3 del actual, ni por lo tanto á la suspension de la vista que se solicita, la cual tendrá lugar en el día señalado.

En su virtud, nuestro estimado colega *La Iberia* ha recusado anteayer á los magistrados que actualmente componen el tribunal especial de imprenta, é ignora el resultado obtenido por su recusacion.

Sea como quiera, mucho celebraremos que nuestro correligionario no cese un solo día en prestarnos su valiosa ayuda en la defensa del sistema constitucional.

Leemos en nuestro apreciable colega *Los Debates*:

«Mañana á la una llegará á Madrid S. M. el Rey con objeto de presidir el Consejo de ministros. Parece que este Consejo será de algun interés, y que en él se hablará, acaso, de un asunto de que se ha ocupado ya la prensa.

S. M. regresará al Escorial por la tarde.»

Grave debe ser el asunto, porque los colegas ministeriales habian anunciado que no habria ningun Consejo de ministros formal, y ménos presidido por S. M., hasta el regreso del Sr. Cánovas.

Dice *La Correspondencia*:

«Parece que algunos de los funcionarios que estos dias han obtenido categoría superior al cargo que desempeñan, no podrán disfrutar de esta consideracion por faltarles los años de antigüedad.»

Es uno de los muchos actos que acreditan la prevision del Gobierno, que acostumbrado á prescindir de las leyes, considera que lo mismo puede hacer respecto á los funcionarios públicos, sin tener presente la responsabilidad que alcanza á los ordenadores de pagos, y que se cuidaria de exigirles el Tribunal de cuentas, si acreditadas haberes á empleados cuyos nombramientos no se ajustasen á las prescripciones de la ley.

La Política da las siguientes noticias de Marruecos:

«Segun nos dicen de Melilla, en la noche del 22 al 23 se sublevaron las kabilas fronterizas contra el bajá del campo, con motivo de la exaccion del impuesto del diezmo, saqueando la casa de dicho funcionario, quemando sus mieses, matando á sus dos hermanos é hiriendo á un hijo.

El bajá pudo refugiarse en la Alcazaba, desde donde huyó á Fez, segun unos, segun otros á territorio de la kabila de Benifuror, única que se mantenia sumisa á las órdenes del sultan.

A pesar de la falta de autoridad del territorio fronterizo, los moros seguan en actitud pacífica con la plaza.»

Sentimos los disturbios de los moros; pero nos alegraremos que se contengan dentro de su propia casa, para evitar los conflictos que toda agresion traeria para España.

El Tiempo es de opinion que á *El Imparcial* le sentarian bien los baños de Santa Agueda. ¿Qué afecion molesta al *Imparcial*, que necesita las mismas aguas que el Sr. Cánovas? Estos ministeriales son así.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Esta tarde se decía en un círculo de personas por lo general bien informadas, que el segundo período de la legislatura comenzaria el 20 de Octubre próximo.

Tambien se hablaba en el mismo círculo de la política del porvenir, pero nada concreto se decía sobre el fin de estas Cortés, por cuya razon seguimos creyendo que este asunto no está aún discutido por el Consejo de ministros, á pesar de los repetidos anuncios en contra de esta creencia. Lo que podrá suceder más fácilmente es que en los primeros dias de Setiembre, y cuando se encuentren de regreso de los baños todos los ministros, se celebre un consejo importante, en el cual, y con la perfecta armonia que existe entre los consejeros de la Corona, se adopte la linea de conducta del Gobierno en el asunto del fin de las Cortés y algun otro que hasta ahora ni se ha indicado entre líneas ni nos ha dicho al oido ningun colega.»

Grave debe ser la cosa cuando tan misteriosamente lo anuncia *La Correspondencia*. ¿Qué será?

Dice *El Cronista*: «Algunos periódicos de oposicion creen que la

causa de la salida del Sr. Rodriguez Sanchez de la direccion de Administracion, obedece á enemistad con el Sr. Romero y Robledo: esto no es cierto, ni háy motivo alguno para creerlo. La única causa á que ha obedecido la salida del Sr. Rodriguez Sanchez del ministerio de la Gobernacion, ha sido su entrada en el ministerio de Hacienda.»

Es decir que el Sr. Rodriguez Sanchez salió de Gobernacion porque iba á entrar en Hacienda, y entró en Hacienda porque iba á salir de Gobernacion. Estamos conformes.

Un artículo publica ayer *El Imparcial*, que bien pudiera considerarse como el planteamiento del problema que há de resolver la incógnita tras de la cual há venido escudándose durante mucho tiempo el colega de la plaza de Matute.

Después de la division verificada en el campo de la democracia, militando de un lado el Sr. Castelar con la bandera posibilista y del otro los elementos de *La Union*, cuyo lábaro no hemos nosotros de calificar, la situacion de *El Imparcial* es por demás crítica, y que quiera ó que no tendrá que estar con los unos ó con los otros, á ménos que pretenda estar consigo mismo, como Dios antes de la creacion.

Esto último no es posible. *El Imparcial* se verá obligado, bien á seguir el rumbo iniciado por *La Union* y *El Pueblo*, ó á quedarse con el Sr. Castelar, ó lo que no es probable, á levantar nuevo banderín de enganches, formando un verdadero triunvirato democrático.

Su artículo de ayer recomienda los programas definidos, los ideales concretos como remedio único para reformar nuestras costumbres políticas, y esto á nuestro juicio envuelve una censura para los elementos que representan *El Pueblo* y *La Union*, demócratas todos, pero cada cual con distinta tendencia.

Sin embargo, *El Imparcial* no tiene ni un aplauso siquiera para los posibilistas. El silencio no implica censuras, pero tampoco demuestra conformidad con una conducta determinada.

Más que nosotros los demócratas del uno y otro bando, están interesados en que defina su actitud *El Imparcial*. Si así no lo hacen, lo único que demostrarán, es que temen que el colega hasta hoy silencioso en lo que respecta á su manera de pensar, descorra el velo y deje entrever otro grupo democrático, que ponga más y más de relieve el fraccionamiento de nuestras escuelas avanzadas.

El mismo *Imparcial*, una vez llegadas las cosas á este extremo, tendrá que cambiar de actitud. No cabe suponer que permita se le tenga tan pronto como órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, como del Sr. Castelar, como de una democracia incolora sin valor para afirmar nada en concreto.

Por esta razon, creemos nosotros que su artículo de ayer es el comienzo de sus revelaciones. El colega nos habla hoy de la base que deben tener los partidos confiamos en que sucesivamente nos dirá cómo há de ser el edificio en el cual piensa cobijarse.

Ante los vivos deseos manifestados por *El Mundo Político* por saber quién es el diputado de una de las minorías parlamentarias que se ha convertido al canovismo, dice *El Pueblo Español*:

Si tanto interés muestra el diario moderado en saberlo, busque al pecador entre los feligreses de su parroquia, porque ahí repican.

Ya lo sabe *El Mundo Político*.

El Diario Español replica en las siguientes líneas á un suelto de LA MAÑANA:

Nos dice LA MAÑANA que en efecto desea la estabilidad de los gobiernos; pero que tambien quiere que desaparezcan los gobiernos que están constantemente infringiendo la Constitucion.

Por manera tan ingeniosa há venido á declararnos LA MAÑANA que en su foro interno aplaudió y aprobó la caída del último ministerio que tuvieron sus amigos.

Como que aquel gobierno no respetó un solo artículo de la Constitucion entonces vigente, es para nosotros claro y evidente que LA MAÑANA debió desear su caída y debió alegrarse cuando le vió desaparecer del poder.

Si *El Diario Español* quiere lucir su ingenio para contestar á lo aseverado por nosotros, há conseguido su objeto; pero la cuestión há quedado en pie. La eterna manía de establecer una relacion entre los últimos tiempos en que ocupó el poder el partido constitucional, tiempos verdaderamente críticos y anormales, sólo demuestra lo irregular de los procedimientos gubernamentales de la situacion, que busca una disculpa, comparándose con el período [ménos] halagüeño de nuestra historia política.

¿Acaso el argumento no es bastante poderoso para demostrar que no háy legalidad alguna vigente?

Entonces la salud de la patria reclamaba que á ella fueran enderezadas todas las miras y todos los recursos de la administracion. ¿Qué es lo que motiva las infracciones de hoy? El capricho, el lujo de la arbitrariedad, estos ó los otros intereses personales que sobreponen á la severidad del cumplimiento de las leyes.

Nada, nada. Preciso será recordarle al *Diario Español* la antigua sentencia latina *distinque tempora et concordabis jura*, ya que tan lamentablemente se olvida de la verdad que encierra.

¿Por qué no se fija el colega en la época

en que, apenas formado el partido constitucional, gobernó cumpliendo severamente los preceptos constitucionales de 1869? ¿No lo recuerda el colega?

Sigue el silencio de la prensa oficiosa sobre la cuestion constitucional, que há sido objeto de nuestros artículos últimos. Nunca creíamos que de tal modo abandonarían al Gobierno, y especialmente al Sr. Elduayen. Se comprende bajo cierto punto de vista en *El Cronista* y en *La Política*, pero no en los demás periódicos ministeriales.

Por el pronto, ese obstinado silencio significa confesion terminante de la ligereza é imprevisión del Gobierno en cuanto se refiere á la representacion en las Cortés del reino de la isla de Cuba, é impotencia para resolver el conflicto constitucional por nosotros señalado, sin que se resuelva de momento el grave problema de la disolucion de Cortés.

Debemos hacerlo constar así, y presentar de relieve una vez más ese sistema de la prensa ministerial de no discutir ninguna cuestion de verdadera importancia.

Así naturalmente se mata la política y se ejerce la presion del silencio sobre la prensa opositora.

Los periódicos ministeriales publicaron anoche, tomado de *El Diario de Barcelona*, el siguiente artículo:

«Las eventualidades apuntadas en nuestros diálogos se dibujan ya en los horizontes políticos de la patria. Nuestros juicios, que en suma, no eran sino el eco de opiniones entonces bastante generalizadas, han recibido oportuna confirmacion; y si bien algunas incógnitas no están aún del todo despejadas, nadie abriga duda acerca de la actitud futura de los hombres y de las colectividades políticas.

Se nos preguntará en vista del giro que van tomando las cosas, si persistimos en considerar conveniente, probable, la solucion Posada Herrera. Sin vacilar contestaremos que ahora más que nunca la creemos necesaria, porque, preciso sería estar ciegos para no ver que esa solucion suavizaria las asperezas políticas, calmaria las pasiones, quitaría toda clase de pretextos, enderezaria la política por los anchos y despejados caminos que le conviene recorrer, y, sobre todo, se impondria, por la incontrastable fuerza moral que representa, á todos los exclusivismos.

Parece, pues, aproximarse la oportunidad, acaso la suprema necesidad de una solucion Posada, que allanaria todas las dificultades y conjuraria todos los peligros. Pero si, contra el deseo general, no pudiese prevalecer una solucion indicada y acogida por la opinion pública como la más á propósito para resolver natural y tranquilamente la crisis política que se avecina, tenemos por seguro, y excusado es decir que desearíamos equivocarnos, que no tardarian en hacerse sentir en la política española las consecuencias de ese error funesto.—MAMERTO.»

Otros artículos de *Mamerto* han merecido acentuados comentarios de los periódicos ministeriales, y se extrañaba anoche que casi todos ellos se hayan limitado á publicar el que acabamos de insertar, sin desautorizarle ni emitir sobre él juicio alguno.

Si á esto se añade que la prensa oficiosa es la que há puesto de nuevo á discusion al señor Posada Herrera, como oportunamente lo hicimos notar, y que en los círculos ministeriales se comenta y preocupa su anunciacion de viaje al Escorial, para fines de este mes ó principios de Setiembre, se comprenderá á qué estado há llegado esa poderosa conciliacion que tan robusta se consideraba, y que hoy se presenta tan débil ante todas las cuestiones políticas, y vacilante y dudosa ante anunciadas combinaciones políticas más ó ménos posibles ó probables.

Falta hace la presencia del Sr. Cánovas entre sus huéspedes, pues apenas de ellos se separa, se entibia la fé y dominan las vacilaciones y una invencible desconfianza.

Por la importancia que reviste publicamos íntegro el Real decreto sobre el servicio de rectificación de amillaramientos:

REAL DECRETO.

«En virtud de la autorizacion concedida al gobierno por el art. 6.º de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876; conformándose con lo propuesto por el ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la direccion general de contribuciones una seccion especial que se titulará *Seccion central de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas*, la cual tendrá á su inmediato cargo el servicio de rectificación de amillaramientos, centralizado en dicha dependencia por el artículo 1.º del reglamento de 19 de Setiembre de 1876.

Art. 2.º Se establecen en las provincias comisiones especiales de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas, compuestas del personal administrativo y facultativo necesario, segun la importancia de cada una.

Los jefes de estas oficinas serán por ahora los presidentes de las comisiones de evaluacion y repartimiento que existen en las capitales.

El presidente de la comision de Jerez de la Frontera seguirá funcionando en la misma forma que hasta hoy.

Art. 3.º La organizacion de la seccion central y de las oficinas provinciales que se establecen, se ajustará á la adjunta planta del personal y material, importante 688.125 pesetas, cuyo gasto se satisfará con aplicacion al crédito comprendido para la obligacion de que se trata y otras en el cap. 23, art. 1.º, seccion 9.ª del presupuesto vigente.

Art. 4.º Los empleados administrativos de la seccion y de las comisiones de estadística se considerarán de planta reglamentaria, y sujetos en su nombramiento, obligaciones y derechos á las mismas disposiciones que rigen para los demás de la administración de Hacienda pública.

Los peritos facultativos serán nombrados, por ahora y hasta que otra cosa se determine, por la dirección general de contribuciones, con arreglo á lo dispuesto en el art. 15 del citado reglamento.

Art. 5.º Las comisiones especiales de estadística reconocidas como superioridad jerárquica inmediata de las jefes económicos, pero funcionarán con arreglo á las facultades propias que en los reglamentos é instrucciones se determinan.

Art. 6.º Los jefes de estadística serán vocales natos de las juntas provinciales de que trata el artículo 4.º del reglamento de amillaramientos de 19 de Setiembre de 1876; pero cuando en éstas se debiere sobre asuntos propios de las comisiones de evaluación, se abstendrán de votar.

Art. 7.º Se formará un cuerpo pericial de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas, al cual pertenecerán los jefes de administración de Hacienda pública, jefes de negociado, oficiales y peritos facultativos que reúnan los servicios, conocimientos y demás circunstancias que se consignarán en un reglamento especial.

Art. 8.º El ministro de Hacienda queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en el real sitio de San Lorenzo á cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Manuel de Orovio.

ULTRAMAR.

Ultramár.—Real decreto dictando reglas para la elección de diputados á Cortés por la isla de Cuba.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Viella á D. Juan Sureda y Monegat.

Fomento.—Real orden disponiendo que la carretera de Barros á Coó (Santander) no forma parte del plan general de la del Estado.

Otra autorizando por gracia especial á los estudiantes á quienes solo falta una asignatura para terminar una carrera para que sufran exámen en los extraordinarios del próximo Setiembre.

EXTRANJERO.

Las tropas austriacas continúan avanzando en el interior de Bosnia con bastante lentitud pues su marcha se ve entorpecida por frecuentes estadios que destruyen los caminos, cuyo estado de conservación deja bastante que desear.

Se han exajerado los encuentros que han tenido lugar entre algunos destacamentos y las partidas de insurrectos musulmanes. Todo se ha reducido á algunos disparos de fusil cambiados entre las vanguardias y algunos individuos aislados que se han refugiado en las comarcas montañosas.

Reina la anarquía en Mostav y Serajewo. Numerosos habitantes abandonan estas poblaciones, por el temor de ver amenazada su existencia por los foragidos que hablan de quemarlo todo antes que someterse á la dominación austriaca.

Telegramas de Viena confirman la noticia de que la Puerta ha dirigido á las potencias un Memorandum en el que protesta contra la entrada prematura de las tropas austriacas en el territorio bosniaco, pero otra versión afirma por el contrario que la Puerta negocia un convenio con Austria con motivo de la ocupación de Bosnia.

El Daily-News publica una correspondencia telegráfica de Chipre, en la que se da cuenta de la llegada de sir Garnet Wolseley á Nicosia, donde fué recibido con gran entusiasmo. Los turcos, lo mismo los hombres que las mujeres, salieron de su habitual apatía. Los griegos manifestaban una satisfacción sin límites y aplaudían estrepitosamente. En una colina próxima á la ciudad, un sacerdote griego, entre los aplausos de la multitud, derrama esquisitos perfumes en las manos de sir Garnet Wolseley, le regaló algunos ramos de flores y le dió la bienvenida en términos sumamente afectuosos. En la puerta de Nicosia le esperaba una muchedumbre de ciudadanos y muchas mujeres turcas. Sir Garnet fué acogido con grandes aplausos, y escoltado por una guardia de honor de soldados turcos y marineros ingleses pasó por el bazar, que se hallaba cubierto de ricas colgaduras y llegó al harrio griego, donde ha establecido su cuartel general.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

Londres 7.—Cámara de los Comunes. El ministro Northcote declara que el déficit del presupuesto es de cuatro millones trescientas setenta y cinco mil libras esterlinas con bonos del Tesoro á vencimientos escalonados en tres años. Pide la autorización de emitir este año bonos por dos millones de libras esterlinas.

Londres 7.—Después de los discursos de los señores Childers y Gladstone la Cámara de los Comunes aprueba sin escrutinio la emisión de dos millones de libras esterlinas en bonos del Tesoro. El ministro Northcote explica que el convenio turco tiene dos objetos.

1.º Impedir una agresión de parte de los rusos y 2.º la ocupación de la isla de Chipre para vigilar las reformas en Asia.

El ministro añade: que tan pronto como se hayan ejecutado las reformas, los regimientos volverán á las Indias Orientales.

Washington 7.—En el Consejo de ministros el de la Guerra ha declarado que los mejicanos se preparaban á impedir la persecución de los mercedarios mejicanos. La situación podría hacerse grave porque los americanos están decididos á perseguir á los mercedarios.

Paris 7.—El Diario Oficial de hoy publica un decreto autorizando una nueva emisión de títulos del 3 por 100 que se verificará por agentes de cambio de la Bolsa, sino por las tesorerías del Estado en Paris y en sus provincias.

CONSTANTINOPLA 7.—El gobierno turco dió el lunes pasado á Casathedors la orden de firmar el convenio con el gobierno austriaco.

Viena 7.—El día 5 del actual se trabó un combate entre las tropas austriacas y los insurrectos en Gracania, siendo rechazados estos últimos con pérdidas.

El HADRE 7.—El estado de la reina Cristina se agrava anoche de una manera respetable.

ANGEL 7.—A consecuencia de la aparición de la filoxera, se ha prohibido la introducción en la Argelia de legumbres y de frutas de España.

CONSTANTINOPLA 7.—Se sabe con seguridad que los rusos empezarán dentro de ocho días la evacuación general del territorio.

La evacuación de las cercanías de Constantinopla, se acaba el 31 de Agosto.

Los musulmanes emigran de Chunia.

PARIS (5 noche).—El periódico El Tiempo dice que la comisión de los nuevos títulos de 3 por 100 amortizable que se verificará el 12 de Agosto será de 75 millones de francos; destinándose á Paris 25 millones, y los 50 restantes á los departamentos. Una vez cubierta la emisión se anularán los pedidos que resulten pendientes.

LONDRES 7 (10 noche).—Cámara de los Comunes aprueba por aclamación el presupuesto militar suplementario, á pesar de las críticas de las oposiciones referentes á Chipre. El ministro de la guerra dice que las tropas indianas volverán á la India dentro de cuatro ó cinco semanas. La guarnición habitual de la isla, la compondrán dos batallones de línea y una batería.

ROMA 7.—Se cree seguro el nombramiento para la secretaría de estado del cardenal Zaccobin, único de Roma en Viena.

BERLIN.—La Gaceta del Norte, considera absolutamente inverosímil las noticias publicadas por la prensa extranjera sobre la entrevista de Kirsing y las concesiones atribuidas á Bismark.

PARIS 7.—Bolsa: 3 por 100 francés, 76 3/4; 5 id. 110 7/8; Exterior: español, 13 3/4; Consolidados, 95, 11 1/8.

Bolsin: Interior, 12 7/8; exterior 13 3/4; amortizable 30 7/8.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

Dos palabras sobre la zona sanitaria que se supone ha de salvar á los viñedos españoles de la terrible plaga de la filoxera varietaria.

En atención á la oportunidad del asunto de que se ocupa, insertamos con mucho gusto el siguiente artículo, cuya publicación se nos suplica.

Hace algunos meses, que despues de tomado el café, se nos ocurrió ojear un periódico que nos vino á mano, y precisamente contenia una correspondencia en que se trataba de los medios para detener la entrada de la filoxera en nuestra nación.

Picónos la curiosidad tan interesante materia, creyendo hallar medidas y precauciones razonables, que no faltarán; mas de repente vimos se abogaba por la instalación de un cordón sanitario que, á partir de la frontera francesa, contara 20 kilómetros en su minimum y 30 en su maximum, que viene á ser nada ménos que el proyecto de atrancar todos los viñedos desde la frontera hasta las orillas del río Fluvia.

Tan absurdo proyecto, opuesto á toda ley de justicia, de razon y humanidad, como nos proponemos demostrar, nos indujo á volver la hoja con cierto desden, sin ganas de decir palabra, si quiera por aquello de que los absurdos no merecen contestación.

Mas, se habla hoy tanto del asunto en esta comarca, se agita tanto y tanto la cuestión, gracias á las exigentes (y quizás egoístas miras de ciertas personalidades), que, á la verdad, nos vemos en la precisión de tomar la pluma para tratar el asunto con seriedad, y desvanecer los temores de cierta gente sencilla, que se cree arruinada, pues no puede el buen sentido ni siquiera tolerar se dé importancia á tan descabellado proyecto.

Dejémosnos de consideraciones y entremos en el fondo de la cuestión.

¿Sabe el Sr. Miret, autor de tal proyecto, qué significa arrancar los viñedos á partir de la frontera hasta las orillas del Fluvia? ¿Sabe cuántas poblaciones exclusivamente vinícolas coge esta zona? Empiece por el cabo de Crens y acabe en la Junquera, y hollará Cadaqués, Rosas, La Selva de Mar, Palau, Pau, Llanás, Portbou, Culera, Vilajuiga, Garriguella, San Silvestre, Baieta, Espolla, Vilamaniscle, San Climent, Mollet, Rabos, etc., etc., pues no queremos fatigar á nuestros lectores; poblaciones hay de importancia que no tienen más elemento de vida que el viñedo. Sigamos despues por la parte de la Junquera, Darnius, Massanet, demos la vuelta por Figueras y acabemos en Torroella de Fluvia, y hallamos que el viñedo es la principal riqueza de ese sinnúmero de poblaciones, mayormente desde que las cosechas del aceite son raras.

¿Sabe el autor del proyecto qué superficie coge el viñedo de su dorada zona? Se ha de aproximar á 100.000 vesanos, ó sean 21.870 hectáreas. Expuestos esos datos, entremos en otras consideraciones.

Cuando una calamidad amenaza azigir á un país, está conforme á las leyes de la razon, de la conciencia, destruir, acabar con otro país libre de la plaga. Una vez arrancados los viñedos, es de advertir que no podrán aprovecharse para nada los terrenos de las poblaciones expuestas nombradas, pues precisamente no apetece otra planta que la vid.

Arranqueuse, y en un solo día se echa á la miseria á millares de familias, á poblaciones que hoy tienen asegurada la subsistencia, que tendrán que abandonar esta fértil y envidiable comarca. La miseria ha de ser su herencia; es decir, se hacen consecuencias de un mal que sólo se teme, se hacen llover esas consecuencias sobre otros que no les queda más recurso, y que, al fin y al cabo, no tienen más culpabilidad que cargar, según el recto juicio del Sr. Miret, con unos cuantos grados más de exposición.

¿Seria humanitario, justo, si en una sala de cierto hospital se declarase la fiebre amarilla, matar á los enfermos del calor inmediato para que no se propagara en otra estancia? ¿Es humanitario, es justo, que al hombre trabajador que con el sudor de su frente ha hecho manar de las peñas raudales de vino, se le despoje del fruto de sus azañas, se le destruya la obra de su vida?

Se nos dirá acaso ¿y la indemnización? ¿La indemnización...? ¿Dónde está ésta? ¿Dónde halla en sus cálculos el Sr. Miret medio para ello? ¿Sabe el valor que representan 21.870 hectáreas de viñedo?

Y despues de esto, ¿dónde está la indemnización de los capitales empleados que exige tanto viñedo, ya en edificios, lagares, cubas, etc.?

Pero no importa; demos la razon al Sr. Miret, vengan millones de pesetas é indemnices lo indemnizable; mas, ¿y lo que no es susceptible de indemnización? ¿Cómo se satisfaca á esos millares de familias que viven del trabajo, que con sus azañas han adquirido su casa, su huerto, y que tendrán que abandonar los acosados por el hambre? ¿Qué será de los industriales cuya subsistencia está cifrada en las relaciones comunes que median entre el artista y el productor?

A la verdad, al discuirr sobre esta materia se nos sube la sangre á la cabeza, hasta el extremo de hacernos extrañar haya quien imagine semejantes utopías.

Mas en defensa del Sr. Miret sólo puede abogar la idea que él tendrá formada de este país, de que es poco productor en caldos. Quizás sus datos están basados en lo que eran los viñedos de esta zona muchos años atrás; mas debe saber que en la agricultura, como en las costumbres de los pueblos, se observan revoluciones que cambian por completo la faz del país. Hoy aquí el viñedo es la fuente de la riqueza pública; se plantan cada año centenares de hectáreas de viñedos, y siguiendo las cosas, gracias á la vía férrea que nos une con Francia, los viñedos y los pastos han de ser los grandes productos de estas comarcas.

Acójase su idea, y este país, que hoy los extranjeros saludan con entusiasmo al ver su hermosura y frondosidad, seria el oprobio y el baldon impreso en la frente de la nación española.

No quisiéramos molestar tanto á nuestros lectores, más nosotros queremos ser complacientes con el Sr. Miret; queremos secundar su proyecto, queremos prescindir del respeto á la propiedad, y queremos instalar la zona, el cordón sanitario. ¿Está enterado el Sr. Miret de la parte descriptiva de la provincia de Gerona? ¿La ha recorrido? ¿No halla un medio para establecer su ensayo?

Pues si bien lo mira, su dorada zona es natural verá que con muy raras excepciones hoy existe una zona que aísla los viñedos del Priorato y campo de Tarragona de los viñedos de nuestra comarca. ¿A qué, pues, tanto ruido, tanto daño y tanta terquedad? ¿Qué ha de importar á esta comarca, se la deje expuesta á que sea víctima de una enfermedad que no tenemos? Considerémosla infestada si se quiere, pero no se conciba la estúpida idea de empobrecerla y devastarla en un día.

No se crea que por lo dicho seamos partidarios de la zona en cuanto sea perjudicial á nadie, pues respetamos en estos casos el derecho de propiedad. Estamos convencidos de que no se realizará el proyecto absurdo de que nos ocupamos, y que por lo tanto puede tranquilizarse la gente sencilla de esta comarca, que tanto empieza á alarmarse; pues sobre los móviles á que puede obedecer la humanidad, hay por encima los intereses, el cuidado y amor del Gobierno. Con todo, bueno que se combata la idea: bueno que se haga saber que este país vinícola es digno competidor, por sus buenos caldos, con el campo de Tarragona y Priorato; bueno que nuestros diputados y senadores, dignos depositarios de la confianza del país, tomen carias en el asunto y hagan comprender al Gobierno lo descabellado y desacertado del proyecto del cordón sanitario.

No dejen las plantaciones los que las tengan en proyecto, conformándose con lo dispuesto por el Gobierno en 15 de Marzo último, y dejen á los partidarios del cordón sanitario echar entre tanto sus cálculos sobre la indemnización de 21.870 hectáreas de viñedos y sus accesorios.

Pau 5 de Julio de 1878.

RAMON BASOLS.

Se dice que el Sr. Silveira pasará de los baños de Spa á Londres y á alguna otra corte extranjera, á donde parece lleva una alta misión diplomática.

No sabemos, dice nuestro apreciable colega Los Debates, si este viaje tendrá alguna relacion con el asunto secreto y grave que fué objeto de deliberación en uno de los últimos Consejos de ministros, y de que hablamos al oído á La Correspondencia.

El día 15 del corriente mes es el señalado por el director general de Obras públicas, para establecer el servicio de trenes correos en la forma que oportunamente anunciaremos.

Está acordada definitivamente la traslación del presidio de Sevilla al Puerto de Santa María.

El general Merelo ha ingresado ayer en las prisiones militares para cumplir la pena que le ha sido impuesta.

Parece que algunos de los funcionarios que estos días han obtenido categoría superior al cargo que desempeñan, no podrán disfrutar de esta consideración por faltarles los años de antigüedad.

Esta tarde saldrá de esta corte para Santa Agueda, el Sr. D. José Echegaray.

La noticia que tomámdola de varios colegas de la noche publicamos ayer, y con nosotros los demás periódicos de la mañana, acerca de haber sido puesto en capilla el desgraciado Angel Ursua, es completamente falsa, segun se nos ha dicho en la cárcel del Saladero, cuyos empleados se condonan de la ligereza con que se publican noticias que pueden producir funestos resultados en determinados casos.

Censurable es que ayer tambien se permitiera pregonar por las calles la Salve que cantan los presos en la cárcel, cuando según costumbre, esto no se efectúa hasta que está el reo en capilla.

Para evitar que dichos pregones se oyeran en la cárcel del Saladero, parece que se adoptaron algunas prudentes precauciones.

Es asimismo inexacto, segun manifestación verbal que se sirvió hacernos una autoridad judicial, el que hayan sido puestos en libertad los autores del robo de alhajas de la calle de la Cruz, cuyos individuos continúan presos en el Saladero.

Dice el Boletín de Comercio, de Santander: «En el tren-correo del sábado llegaron á esta ciudad los Sres. Posada Herrera y marqués de Viesca, regresando el primero á Galdas de Besaya, donde se encuentra de temporada, no habiendo estado en Solares, como equivocadamente han dicho los periódicos de Madrid, y digimos nosotros, por referencia.»

El Consejo de presidentes de la Exposición universal de Paris ha otorgado á nuestra Dirección de Obras públicas un gran premio de honor y otro al cuerpo de peones camineros.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Despues de dar cuenta de los asuntos de oficio, fueron aprobados varios dictámenes informados por las comisiones de Hacienda, Obras y Estadística.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, los señores concejales hicieron algunas preguntas, levantándose luego la sesión y quedando el municipio reunido en secreto.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobada la suspensión del alcalde de La Seo de Urgel, á propuesta del señor gobernador civil de la provincia.

En la actualidad se hallan ocupados en las obras que se están verificando en las habitaciones de palacio más de 300 obreros de diferentes industrias.

El salón de sesiones del Congreso va á ser restaurado completamente. Se cambiará el tercio del piso de los escaños y de las tribunas y se refrescará el dorado de las molduras. Las estatuas de los Reyes Católicos no pueden colocarse en las hornacinas, porque no ofrece bastante resistencia el pedestal.

El domingo, al verificarse en Málaga el encierro de los toros que habían de lidiarse en la corrida del mismo día, un cabestro arremetió al picador Bigornia, causándole varias contusiones y heridas, algunas de gravedad, hasta que gracias á los esfuerzos del banderillero el Pollo, se logró apartar á las fieras de aquel sitio, evitando de este modo más lamentables consecuencias.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

En los círculos oficiales se desmiente la noticia de que el Sr. Cánovas intente ir á Navarra á presenciar los ejercicios militares, como se había dicho.

Ayer tarde se hizo cargo del gobierno civil de Alicante el secretario del mismo, habiendo salido para Madrid el gobernador efectivo.

Ayer á las 2 de la tarde llegó á Ilen el Sr. Ministro de Fomento acompañado del gobernador civil de la provincia, que había salido á esperarlo en la estación de Mengibar.

Instantáneamente se trasladaron al local de la Exposición, dando principio con toda solemnidad al acto de apertura.

El general Reina salió ayer tarde para el Escorial.

Ayer salió para Huelva el gobernador civil de aquella provincia D. Francisco Pastor.

El general Balmaseda salió anoche para San Sebastian.

Anoche á las once tres hombres, subiéndose unos encima de otros, consiguieron que uno de ellos penetrara por el balcon que estaba abierto, de la casa núm. 9 de la calle de la Princesa, y sus trajecta varias ropas y efectos; pero sorprendidos á su retirada por los agentes de la autoridad, fueron detenidos, ocupándoseles los efectos robados.

En una casa de la calle del Gármén fueron encontradas anoche, y recogidas por la autoridad, varias armas de fuego, sabies, machetes, fornituras, cornetas y uniformes de la milicia nacional.

El secretario del Gobierno civil de esta provincia Sr. Mario, salió anoche para el Escorial, con objeto de acompañar á S. M.

Escriben desde el Escorial á un colega: «Los veces se ha publicado la noticia de estar terminado el mausoleo provisional de S. M. la Reina en la capilla de San Juan, dando cuenta del orden arquitectónico del sepulcro, de las dimensiones de sus columnas, de las inscripciones que ostentan sus tableros y de otros detalles más minuciosos, y la verdad es que el sarcofago don se descansan los restos de la matagorda esposa de D. Alfonso XII está en las mismas condiciones que cuando fué depositado su cadáver. La obra de fábrica hállase cubierta por un primoroso y rico tapiz de damasco carmesí con bordados y franjas de oro de ley; la única novedad que ofrece es la de haber sido colgadas en las paredes laterales las preciosas coronas de las diputaciones provinciales de Valencia, Jaen, Alicante y otras.

Mañana ó pasado serán depositadas: La de los españoles residentes en Marsella, que es de un metro de alta, hábilmente construída de cuentas de cristal, billitos de oro y plata y adornos de raso blanco formando flores de lis. En el centro se ve un magnífico escudo de España bordado en sedas y oro. En los lazos se lee: «A la memoria de S. M. la Reina doña Mercedes, los españoles residentes en Marsella: 13 de Julio de 1878.»

La del ejército de Cataluña, que es de rosas blancas y pensamientos con cintas negras y gasas, se halla sobre una circunferencia de terciopelo negro, en cuyo centro se lee en letras de plata la inscripción siguiente: «A S. M. la Reina doña Mercedes (que en paz descanse) el ejército de Cataluña.»

La de Castro-Urdiales es de violetas y pensamientos, con un lazo morado y otro blanco con bordados de oro. Otra de rosas blancas y violetas, con lazos color morado pálido, en cuyo centro tiene la inscripción que sigue: «Institut. de Sauvetages de la Méditerranée, Marseille 13 juillet 1878.»

Otra de azucenas, siemprevivas y violetas, muy vistosa, con lazos de los colores que contiene la bandera de la república vecina, y otra de una ciudad de coros barcelonesa, con una dedicatoria en una plancha de plata labrada.

Dicen de Méjico que el general Negrete ha abandonado el ejército regular para ponerse al frente de un movimiento insurreccional, al que se han unido otros generales.

El presidente Diaz ha vuelto á intimar con el general Mejía, á quien ha hecho general en jefe del ejército, habiendo ya quien dice que no tardará Mejía en ser presidente de la República mejicana.

El juéves, por la noche, en una casa de la calle baja de San Pedro, de Reus, una madre, con motivo de ir por agua, dejó encerradas á dos niñas de corta edad hijas suyas, dejando para que las alumbrara una luz encendida sobre una mesa; mas al volver de la fuente encontró á su hija mayor, que tiene de tres á cuatro años, con los vestidos quemados, habiendo sufrido ella tan terribles quemaduras que, según nos dicen, es muy probable que á estas horas le hayan ocasionado la muerte.

En Alginet ocurrió, hace pocos días, una lastimosísima desgracia: una niña, de pocos meses, fué víctima de la voracidad de un cerdo.

Su madre salió de casa, dejándola acostada sobre un colchon en el suelo de su cuarto, y por precaución habia dejado cerrada la puerta del corral. Pero el puerco, hociqueando, logró abrirla, penetró en el interior y acometió á la criatura, que murió en los pocos instantes.

Escriben de la Habana, con fecha 15 del pasado, á un colega: «Se preparan á salir á luz varios periódicos políticos, entre ellos La Libertad, que tendrá al frente el abogado habanero don Adolfo Marquez Sterling La Legalidad, al Sr. Roman Leal; El Heraldo, periódico que publicará artículos de política conciliadora; La Tarde, á modo de La Correspondencia de España; El Pueblo, dirigido por varios jóvenes; El Siglo, que crea sea el mismo que cesó de publicarse tres meses despues de empezada la insurrección; La Democracia y Las Doctrinas. Entre los semanarios se cuentan La Estudiantina, La Abeja, El Blas (crítico), y en proyecto La Habana Musical, La Carajada, La Primavera, El Mensajero, El Cascabol, y no sé cuántos más.»

En Perpiñan ha tenido lugar el desafío entre el Sr. Hue, director del Patriota, diario bonapartista y el Sr. Etienne Lafon, republicano, habiendo salido herido dos veces en el brazo el primero. Tambien en Vitiñamille ha tenido lugar otro desafío entre el Sr. Chataud, redactor de la hoja legitimista la Vedette y el Sr. Manville, director de la Jeune République, siendo herido el primero tambien en el brazo.

Leemos en El Mundo Político: «Dice El Diario Español que despues de recibir el Vático la reina doña Maria Cristina, marchó áteyver al Havre por consejo de los facultativos.»

Las noticias del colega no son exactas. Los Santos Sacramentos se administraron á la ilustre enferma el sábado en la tarde, y el viaje al Havre lo verificó el domingo, no por consejo de los médicos, sino contra la voluntad de éstos, y oyendo las protestas del marqués de San Gregorio que se ha opuesto con todas sus fuerzas á aquel viaje; pero no ha habido medios de contrarrestar la energía y decidida voluntad de doña Maria Cristina, que ha desoído los ruegos de la aliada reina doña Isabel II, los de todos sus otros hijos y los preceptos de la ciencia.

En las noticias que ayer se nos comunicaron de Paris, nos dicen que el momento de la partida de la anciana reina fué angustiosísimo para toda la real familia.»

Prosíguen activamente los trabajos de restauración de la catedral de Strasburgo. Acaba de ser colocada la gran portada decorativa de la fachada principal. Los tableros cubiertos de adornos en placas de cobre son reproducción exacta de los que existían antes de la revolución. En el interior de la catedral se está instalando en el lado derecho del antecoro un órgano de acompañamiento. El ábside y la bóveda del coro han sido cubiertos de pinturas al fresco.

GOTIZACION NO OFICIAL.

Diá 8 de Agosto, á las tres tarde.—Interior contado, 13,50 0/0; fin cor. 13,50 0/0; ídem próximo, 00,00 0 0 id.; cupones interior, 32,50 valor; ídem exterior, 35,25 idem; id. de bonos últimos, 00,00; carpetas de cupones, por subasta, 16,00 descuento; 9 1/2 tempr. 175 millones, 32,40 0/0 valor; Banco y Tesoro, int., 96,50 id. ext., 96,50 idem, bonos, 80,00; subvenciones de ferrocarriles, Julio 1874 - 26,40; 2 por 100 amortizable, contado, 29,70; id. fin., 29,70 0/0; billetes aduanas, 95,80.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

FONDOS PUBLICOS	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim prec.	Carrets. y sociedades.	Ultim prec.
3 por 100 int.	13,50	2.ª serie	80,00	id. de 1877	00,00
Pequeños	00,00	id. peguen	00,00	id. de 1878	00,00
Fin próx.	00,00	Ced. hipot.	92,30	id. de San	00,00
Fin próx. 1.ª	00,00	Carp. prov.	00,00	Beneditos	222,00
Pequeños	00,00	Carrets.	00,00	Cambios	
Water-Tes.	00,00	id. 2.ª	2200	L. 2.ª 90 d. 7.	48,20
5.ª del pers.	00,00	id. 3.ª	2000	P. 2.ª d. 7.	5,00
Sis. Mut.	00,00	id. 4.ª	2000	Barcelon.	3 1/2
Sis. Mut.	00,00	id. 5.ª	2000	Sevilla.	1 1/2
Sis. Mut.	00,00	id. 6.ª	2000	Valencia.	1 1/2
Sis. Mut.	00,00	id. 7.ª	2000	Cádiz.	1 1/2
Sis. Mut.	00,00	id. 8.ª	2000	Santander.	1 1/2
Sis. Mut.	00,00	id. 9.ª	2000	Alacant.	1 1/2
Sis. Mut.	00,00	id. 10.ª	2000	Alacant.	1 1/2

Santo de hoy.—San Cirilo, mártir. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Willan.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos ó en Monercep; la de la Madalla Milagro á San Ginés, 6.ª de la Misericordia en San S. Bastian.

Imprenta de E. Beteja, San Juan, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, cancheros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

LA VERDAD,
BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzaniella de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORE, PARIS

Esta incomparable preparación es untuosa y se funde con facilidad; blanquea, da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad más avanzada. En caso de los principales perumistas y peluqueros de España.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

OBRAS DE DON VÍCTOR BALAGUER
que se hallan de venta
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»,
calle del Soldado, núm. 4.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.
Un tomo de elegante impresión, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Lago con una extensa introducción, notas y documentos.
Un tomo 20 rs.
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibúlio, La última hora de Colón, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*
Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Ríos en sesion publica de la Real Academia de la Historia.
Un tomo de 400 páginas 10 rs.
AMOR Á LA PATRIA, novela.
Un tomo 8 rs.
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.
Un tomo 8 reales.
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Buch de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Juan. e y el obispo de Gerona.*
Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administración de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos olo después de recibidos.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECHADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
POR
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LA MAGNOLIA
FABRICA DE JABONES
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIO.
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.
Corredera baja,

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA
Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.
Un volumen en 4.ª de cerca de 1.000 págs.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL DISCRETO AMIGO.
Tratado practico sobre la anatomia y fisiología de los órganos generales y de sus enfermedades, con interesantes observaciones sobre sus funestos resultados.
REVISTA COMPLETA
de las enfermedades internas, con fáciles y sencillas instrucciones para combatirlos y evitar sus fastidiosos síntomas y además las enfermedades correspondientes.
OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL MATRIMONIO Y SUS PELIGROS
con los medios para combatirlos,
POR R. Y L. PERRI Y COMPAÑIA;
médicos consultores.
UNICA TRADUCCION APROBADA POR LOS AUTORES.
Indicar las palpitantes cuestiones que trate esta obra es proclamar su inmensa utilidad. Pocas personas, cualquiera que sea su posición en la sociedad, no necesitan sus consejos. Precio OCHO reales. Agencia franco española, calle del Sordo, número 31, bajo. (Ag.)

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID.—ESCORIAL.
Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

TISIS BRONQUITIS
RESFRIADOS-TOS-ASMÁ
LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)
CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)
NUMEROSAS IMITACIONES (1).
Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de
BORRELL HERMANOS,
5, Puerta del Sol, 5, MADRID,
cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda España, corresponsales de
BORRELL HERMANOS.
(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.
POR
D. EMILIO MORENO CEBADA,
Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.
La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.ª prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados.

PÍLDORAS DE BLAUD
Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis (colores pálidos), enfermedades de las jóvenes.
Este es el único de los más distinguidos médicos que lo ha experimentado.
Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico. D. DOUBLE, ex-presidente de la Academia de Medicina.
De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Blaud nos parecen deben ocupar el primer lugar. — Dictionnaire universel de Médecine, t. II, page 99.
Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado así el nombre del inventor. — Precio 25 y 14 rs. caja.
En París, 8, rue Peyponeau. — En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Garcerá, S. Ocaña y Ortega. (A)

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente con las PÍLDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, ANTI-NEURALGICAS del Dr CSOBIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y R. Hernandez.

Linimento Geneau para los caballos.
Solo este precioso tóxico cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes, alifafes, sobrehuesos, flogedades, etc.—La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo.—París, Geneau, farmac.º 275, rue Saint-Honoré. En Madrid, á 26 rs., Garrido, Borrell, Escobar, M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez, la Agencia franco española, Sordo, 31, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para ídem, tocando en la Coruña. De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Juan Moreno, Alcalá, 28.

LA MAÑANA.
PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.
ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.
1.ª---SECCION LITERARIA.
Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.
2.ª---SECCION POLITICA.
Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.
Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.
Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.
3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.
Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.
PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, según convenga. En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. Publica esta misma Empresa una REVISTA los días 8, 18 y 28 de cada mes, titulada <i>La Mañana de Ultramar</i> , dedicada á sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.	Los precios de suscripcion á esta REVISTA son: CEBA:—Un año 12 pesos fuertes en oro ó su equivalente en papel; semestre 6 id. FILIPINAS:—Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id. PUERTO-RICO:—Un año 8 pesos fuertes; semestre 4 id. Admite tambien anuncios real de linea.
ROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24		
Por corresponsales ó giros.....	28		
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120		

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías.